



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **mayo de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

Eje 1.-El cambio en el bienestar social

1.1.1.- Realizar acciones de rehabilitación de los servicios públicos básicos para su atención a emergencias, así como para avanzar en la sustitución de las redes en prevención de su colapso.

Elaboración de 15 expedientes técnicos en materia de alcantarillado sanitario para sustituir redes colapsadas.

Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias por administración 1 obra directa con aportación ciudadana, sustituyendo tramos de tubería en atención a solicitudes ciudadanas.

1.1.2.-Emprender acciones específicas para ampliar la infraestructura correspondiente a las redes de distribución y conducción, así como en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua potable.

Elaboración de 1 expedientes técnicos en materia de agua potable para ampliación de cobertura

Apoyo en las actividades de prevención para el próximo temporal de lluvias mediante la limpieza del canal pluvial El Sabino, para evitar obstrucciones en el desalojo de aguas pluviales.

1.1.3.-Iniciar acciones para establecer el sistema de micro medición para los hogares y negocios del municipio.

Para un consumo razonable y un pago justo se instalarán, bajo este programa, 3 micromedidores de agua potable a comercios e industrias que utilicen el recurso tanto como insumo en su producción como para consumo del personal, pero que represente un punto de consumo importante dentro de la red municipal.



1.1.6.- generar acciones para ampliar el alcantarillado pluvial, incluyendo un programa que permita desaparecer aquellas conexiones de la red de alcantarillado sanitario a la red pluvial de la ciudad.

Limpieza y desazolve de canal pluvial de 1,905 ml. reparación, limpieza y desazolve de 34 rejillas pluviales,

1.1.7.- llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio y ampliar la infraestructura para dotar de electricidad a las zonas del municipio que no cuenten con el servicio.

Obras publicas.- un análisis detección de irregularidades en los servicios de cobro de la energía eléctrica, otorgar 2 asistencias técnicas a dependencias e instituciones, sustitución de cableado eléctrico dañado o faltante de 282 mts. .Reparación de 213 luminarias en zona urbana, reparación de 40 luminarias en zona rural, reparación de 30 luminarias en parques y jardines, 3 (plazas), reparación de 19 luminarias en camellones y avenidas principales, dar mantenimiento preventivo a 15 transformadores y controles de alumbrado público (mantenimiento), 2 mantenimientos preventivos a los sistemas de control e instalaciones del municipio, 35 mantenimientos correctivos a los circuitos controladores del alumbrado público, recepción de 550 reportes ciudadano, una supervisión de campo conjunta con la CFE de irregularidades detectadas en los recibos de la CFE, una aclaración de irregularidades en los recibos de cobro de la energía eléctrica ante la CFE, 30 detecciones nocturnas de luminarias apagadas y circuitos en funcionamiento y 2 apoyos a eventos del municipio.

1.1.8.- realizar las acciones que garanticen la cobertura adecuada, con la frecuencia necesaria y un servicio eficiente de recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales, tomando las medidas necesarias para modernizar el sistema de recolección de los mismos mediante la instrumentación de métodos modernos eje 1 | el cambio en el bienestar social de disposición de los recursos.

Recolección de residuos sólidos en áreas urbanas y rurales, Se recolectaron en 1,413 viajes aproximadamente 16,548 toneladas de basura las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera.

Colonias_____ 14, 600 T.

Pobladors rurales_____ 552. T.

Edificios públicos_____ 96 T.

Mercados _____ 792 T.



Escuelas _____ 504 T.

Panteones _____ 4 T.

Limpieza de calles y avenidas de la ciudad:

Se barrieron 20, 798708 m2 detallándose a continuación:

Barrido de calles _____ 9,929,032 m2

Barrido de avenidas _____ 7, 385,806 m2.

Barrido del centro histórico _____ 3, 483,870 m2.

Recolección de residuos sólidos urbanos de acopios no autorizados:

Se realizaron 21 apoyos especiales levantando 18 t. de basura detallándose a continuación:

Apoyo a la comunidad El Rincón mpio. de Tepic* apoyo a Forum *apoyo ruta 2 de Agosto *apoyo a panteón Jardín *apoyo al centro histórico *apoyo al Pichón *apoyo ruta al Paraíso *apoyo ruta el Paraíso *apoyo ruta López Mateos *apoyo ruta el Rodeo *apoyo ruta la Huerta *apoyo ruta los Fresnos, apoyo ruta comunidad las Delicias mpio. de Tepic *apoyo ruta reserva territorial *apoyo ruta Inf. los Sauces *apoyo a mercados municipales *apoyo a rutas Jazmines *apoyo a la arena Cora *apoyo comunidad la Yerba mpio. de Tepic *apoyo ruta Fovissste Colosio *apoyo ruta Jacarandas *apoyo a comunidad el Ahuacate mpio. de Tepic.

Concientización a la ciudadanía para que estén informados en la hora de sacar la basura y lugares correspondientes de los acopios.

COLONIA	NO. DE VISITAS
CENTRO ZAPATA, VERACRUZ Y OAXACA	160
CENTRO LERDO Y SAN LUIS	50
CENTRO EULOGIO PARRA Y VERACRUZ	70
COL. CUITLAHUA	650
PUERTA DE LA LAGUNA	800
GOBERNADORES	1200



VENCEREMOS	500
COL. MENCHACA	600
COL. SAN ANTONIO	50
COL. INF. SOLIDARIDAD	2500
BUROCRATAS FEDERAL	50
MIGUEL HIDALGO	100
INFONAVIT MIRADOR	1200
COL. SAN ANTONIO	50
COL. MENCHACA	120
COL. OBRERA	120
CENTRO P. SANCHEZ Y ABASOLO	60
COL. SAN ANTONIO	120
GENARO VAZQUEZ	500

SE INSTALARON **12** PALMETAS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD EN LAS ESQUINAS CRÍTICAS INDICADAS POR LOS PRESIDENTES DEL COMITÉ DE ACCIÓN CIUDADANA:

CANT. DE PALMETAS	TURNOS	NO. DE COLONIAS
3	NOCTURNO	FRACC.LAS AVES
1	NOCTURNO	INF. LOS FRESNOS CASAS
INDIVIDUALES		
4	NOCTURNO	CENTRO 1 ORIENTE
1	NOCTURNO	BUROCRATAS FEDERAL
1	NOCTURNO	SAN ANTONIO /J.Ma. MERCADO
1	NOCTURNO	NUEVA GALICIA /18DE MARZO.

Se le hace una invitación a los colonos para sacar los cacharros que acumulen agua y puedan ayudar al desarrollo del mosquito, así mismo se limpian y se pintan las áreas verdes, parques en conjunto con la dirección de parques y jardines:

DIA	COLONIA
MAYO 02	RESERVA TERRITORIAL



MAYO 09	INFONAVIT SOLIDARIDAD
MAYO 16	INFONAVIT MIRADOR
MAYO 23	FRACC. JACARANDAS
MAYO 30	VENCEREMOS Y GENARO VAZQUEZ

Dirección de Parques y Jardines.

DONACION DE PLANTA A DEPENDENCIAS:

Ciclo pista del Parque Ecológico canadiense	180 Obeliscos, 20 palma
U.A.N. Facultad de Economía michoacano	15 Pirul, 15 pino
Jardín de Niños María Montessori CAM Laboral	10 Petunias
Calanchos	5 Petunias, 5
SUTSEM	10 listón, 4 teléfono
Dif Municipal	12 Petunias
Esc. Primaria Gonzalo Alegría Fovissste Colosio Maguey Rojo	5 Cobres, 5 Crotos, 5
Jardín de Niños José María Pino Suárez Col. Morelos 5 durante	5 Cobres, 5 amarando,
Instituto Tecnológico de Tepic	50 Duranta, 15 Lirios
Africanos, 10 Periquito	
Departamento de Fiscales	10 Tabachin, 10 Amapá
Jardín de Niños Miguel Hidalgo amarantos, 3 araleas	10 Tabachin, 5
Esc. Secundaria Fernando Montaña (puga) pirul africano	13 sacos de tierra, 2
Juan Carlos Valle	2 Tambachi
Jardín de Niños Nayarit	15 Lirios
Instituto de Arte y Cultura Mpal.	25 durantas, 30
magueyitos, 25 amarantos, 20 listones	

CUADRILLA DE VIVERO DECORACION ORNAMENTAL "PLANTACION" en;

Panteón Jardines de la Cruz.- 7 aralias, 5 guarnequis, 80 Truenos, 20 lirios, 50 magueyitos, 77 dracaenas, 30 durantas, 65 amarantos, 30 petunias.

Pozo el tornillo 12 lirios. Infonavit Solidaridad 140 lirios, 9 truenos, 40 lirios, 12 guarnequis, 6 cobres, 10 velas,

Nodo Vial de la Cruz.- 110 lirios, 60 amarantos, 60 durantas, 40 dracaenas, 9 crotos

Col. 15 de Mayo 5 palma canadiense, 20 lirios, 10 dracaenas,



U.A.N. 50 pirules,

Plazuela Hidalgo 13 areleas, 10 lirios, 8 dracaenas, 20 lirios, Parque Juan Escutia 60 palma canadiense,

Plaza col. Chapultepec 10 lirios, 10 dracaenas, 5 guarnequis, 4 obeliscos, 2 araleas.

Pl. Infonavit los Fresnos 4ta sección 20 amarantos, 10 lirios blancos, 10 lirios amarillos, 10 obeliscos, 10 dracaenas, 10 cobres, 5 tabachines,

C. Plaza de los maestros 88 amarantos, 44 velas, 44 listones,

Nueva Aviación 8 truenos,
Col. Ampliación Tierra y Libertad 10 truenos

Seguridad Pública 145 Truenos,

Ejido de Mora 400 amarantos, 15 lirios, 25 pirules, 25 truenos, 25 jacarandas, 25 caoba, 10 pino michoacano,

Plaza las Banderas 70 fresnos,

Ayuntamiento de Xalisco 20 palma rubelina, 20 palma washintonia, 20 palma canadiense,

Presidencia Mpal. 6 araleas chafieras,

Col. 2 de agosto 20 dracaenas, 20 lirios,

Plaza indeco I y II 40 dracaenas, 40 lirio, 75 velas, 50 amarantos, 25 aralea chafiera,

Jardín Churubusco 50 amarantos, 22 lirios, 3 pirul, 19 magueyito

Cuadrilla de taladores en Poda de Conformación:

Lugar:

Coyoacan 192 Pte. Limpieza 2 palmas



Calle Obrerismo esq. Francisco Villa Col. Amado Nervo Poda 1 benjamina

Av. Universidad esq. Con la SEP Poda de 2 árboles

Privada Igualdad Col. Moctezuma Poda 1 Higuera

Calle Santa teresita 200 Col. Santa Teresita Poda 1 Aguacate

Paseo Hamburgo Cd. De. Valle Poda 6 eucaliptos

Calle sabino Poda 1 tabachin, 2 fresnos

Calle Prolongación Prisciliano Romero entre Fracc. Villas de la laguna y villas arana Poda de 8 álamos, 6 higueras

Calle Nicaragua junto al canal Poda 1 cedro rojo, 1 paraíso, 1 fresno, 1 caoba

Bella Italia 232 Col. 1º. De mayo Poda 2 benjamins 1 nanchi

Privada laureles y gongora Col. Versailles Poda 3 benjamins

Andador Guayabitos 41 Fovissste 2ª. Etapa Poda 1 benjamina

Panteon Jardin de la Cruz Poda 1 fresno

Belisario dominguez esq. Aquiles Serdan Col. Acayapan Poda 1 bugambilia

Av. Juárez Limpieza 3 palmas

Mercurio y Zafiro Col. Valle de Matatipac Poda 3 benjamins

Belice 55b Col. San Martín Poda 1 benjamina

Col. Moctezuma Poda 1 árbol

Internado Juan Escutia Poda 1 eucalipto y 1 hule

Veracruz junto a iglesia Francisco I. Madero Puga Poda 1 tamarindo , 1 benjamina

Casa del Médico Poda 17 arboles limpieza 3 palmas

Jardin de Col. Las conchas Poda 1 fresno, 1 guanábano, 1 guamúchil, 1 pinguico

Andador palma 82 Huerta Residencial Poda 1 higuera

Rubí esq. Granito Col. Pedregal Poda 2 higueras

Camino Viejo a microondas 248 Lomas Altas Poda 1 laurel



Av. Insurgentes Pte. Entre 4 y 5 Limpieza de 1 palma

Av. Tenologico Limpieza de 65 palmas

CUADRILLA DE VIVERO “REPRODUCCION”

Se realizó la reproducción de:

Periquito	550
Amaranto	1,580
Duranta	395
Lirios	655
Obeliscos	965
Velas	205
Dracenas	120
Magueyito	300
Cobres	730
Charly	70
Aralea	20
Lirios	20
Palma Dracena	150

Cuadrilla de taladores “Derribo de árbol con riesgo para la ciudadanía”

Av. Universidad esq. SEP Tala 1 árbol

Federico Loaiza 156 Col. Caminera Tala 5 palmas

Tovara 22 Col. Fovissste Colosio Tala 1 palma

Lopez rayon y López Matos Col. López Mateos Derribo de 2 naranjo, 2 truenos

Esteban Baca Calderon Col. Caja del Agua Tala 1 laurel de la India

Calle Turquesa 2 Fracc. La joya Derribo 3 caoba

Paseo Arlquin 71 Fracc. Valle Real Derribo 1 palma



APOYOS CON AGUA

COLONIAS apoyo

Lomas de la Laguna 1

Lagos del Country 1

Ecologistas 5

Electricistas 1

Morelos 1

Valle de Matatipac 1

Venceremos 1

Fovissste las Brisas 2

Fracc. Colonial 1

Fracc. Jacarandas 1

Jardines del Valle 1

La Cantera 1

Lomas Altas 1

Lomas de la Laguna 1

Obrera 1

Prieto Crispin 2

Puerta de la Laguna 1

Villas de la Cantera 1

Villas del Roble 2

Zapata 2

Miravalles 1

Centro 1

ESCUELAS

Prim. Leyes de Reforma 1



J.N. Lomas de la Laguna 1

MERCADOS

Del Mar	3
Juan Escutia	4
Morelos	13

DEPENDENCIAS

Taller de Mantto.	2
Centro Antirrabico	2
Inaplan	4
Relleno Sanitario	2
Presidencia y Anexo	14
Regidores	2
Seguridad Pública	1
Acuatico Mpal.	1

CANCHAS DEPORTIVAS

Unidad Dep. Sta. Teresita	1
Cancha de la Col. Agronomos	1
Ejido	1
EJIDOS	
La cantera	1

PODA ESTETICA DE ARBOLES.

AREAS VERDES

Plaza Cristo Rey	24
Plaza Hidalgo	7
Estadios	4
Glorieta Los sauces	52
Plaza Inf. Los sauces	47



Plaza el rodeo 14

Plaza Principal 32

Jardín Granaditas 6

Jardín Tecolote 15

Allende 20

Electricistas 16

Explanada de la Cruz 72

Av. Rey Nayar 30

Las Banderas 97

Plaza Mololoa 9

Plaza San Isidro 5

Jardín Caja del Agua 27

EJIDOS

6 de Enero 38

La resolana 9

Pochotitán 13

La escondida 9

COLONIAS

Fraccionamiento Jacarandas 24

Fraccionamiento Primavera 18

Fovissste las Brisas 4

Caja del agua 1

Morelos 1

Fracc. Huerta Residencial 2

Santa teresita 8



San Juan 19
Ciudad del Valle 14
Mololoa 4
Lopez Mateos 1
Infonavit los Fresnos 1
Centro 34
Los Fresnos 45
Inf. Los fresnos 76
Venceremos 31
Inf. Mirador 39
Inf. Solidaridad 67
Tierra y Libertad 9
La cantera 46
Las Aves 9
Gobernadores 80
Lindavista 9
Villa de la paz 4
Inf. Aztlán 15

ESCUELAS

Cetis 100 18

Jardín de Niños P. Sánchez 9
Secundaria 55 Col. Paraiso 21
Jardín de Niños Oliverio Vargas 20

DEPENDENCIAS



Dif Alameda 8

Casa del Médico 12

Casa del Estudiante 5

Limpieza y lavado de fuentes. 18 fuentes funcionando 7 fuentes no funcionan
Riego de áreas verdes 2'440,000 Lts.

Barrido de áreas verdes. 8'590,250 m₂
Recolección de basura vegetal resultante de las áreas verdes. 71 Ton.
Poda de pasto de áreas verdes del Municipio de Tepic. 13,650 m₂

Se dio limpieza y mantenimiento a ambos panteones Hidalgo y Fresno para mejor servicio a visita con motivo de día de las madres.

* La Dirección de Obras Publicas nos prestó maquinaria para limpieza área libre en Panteón Hidalgo

*Con la ayuda de Protección Civil y para prevenir accidentes se circularon gavetas que están en mal estado.

1.1.13.- generar acciones para el mantenimiento y remozamiento de los panteones municipales.

Panteones.

Reporte financiero correspondiente al mes de Mayo del 2015 panteón Hidalgo, Fresno y Jardines:

En el panteón hidalgo se recabo un total mensual de

\$ 26,346.48 por todas las solicitudes

37 Panteón Hidalgo y Fresno

4 Exhumaciones

41 Panteón Jardines de la Cruz

6 Exhumaciones

Panteón Jardín de la Cruz se recabo un total \$ 79,591.28 dándonos en el mes un

Total de **\$105,937.76**

37 Panteón Hidalgo y Fresno

4 Exhumaciones

41 Panteón Jardines de la Cruz

6 Exhumaciones



Atención y gestoría realizada por la directora de panteones durante el mes de Mayo en los miércoles ciudadanos.

En el mes de MAYO se atendió alrededor de 40 personas solicitando algún descuento y a su vez se atendió gente con pequeñas problemáticas dentro de sus terrenos del panteón.

En su mayoría las respuestas son inmediatas, tratamos de dar solución y rapidez para mejor servicio a nuestros ciudadanos. De igual manera los descuentos son adeudos de periodos atrasados en los cuales solicitan descuento para poder ponerse al corriente.

Reporte del Panteón Hidalgo por parte de la administradora a partir del mes de Mayo del 2015

*Visita de la ciudadanía por motivo de día de las Madres

*Limpieza de área para localizar espacios libres para venta de terrenos

*Se circularon gavetas en mal estado para prevenir accidentes

Se dio limpieza y mantenimiento a ambos panteones Hidalgo y Fresno para mejor servicio a visita con motivo de día de las madres.

La Dirección de Obras Publicas nos prestó maquinaria para limpieza área libre en Panteón Hidalgo

Con la ayuda de Protección Civil y para prevenir accidentes se circularon gavetas que están en mal estado.





1.2.4.- Generar acciones específicas para mejorar la calidad de la vivienda orientada a pisos, muros, techos y hacinamiento.

Mediante los apoyos por parte de la presente Administración encabezada por el Presidente Municipal Dr. Leopoldo Domínguez, se realizó la entrega de 30 viviendas

En relación a la capacitación “Perspectiva de Género y lenguaje incluyente” llevada a cabo el día 28 de mayo impartida por el Instituto de la Mujer, donde alrededor de 15 personas por parte de IMUVIT logrando implantar una sensibilidad de cambio creando con ello un compromiso en la vida cotidiana para poder lograr una equidad de género y lenguaje participativos en todos los aspectos como en lo familiar, laboral y en la sociedad.

Cursos de funcionarios impartida por Sergio Roldan Gutiérrez director general de educación superior en Medellín.

Participamos en el curso que se llevó a cabo en las instalaciones de la presidencia municipal y en el hotel Real de Don Juan los días 22 y 23 de mayo, en donde concientizo a los funcionarios públicos, todo esto como resultado del viaje a Medellín Colombia y teniendo como ciudad hermana a esta, tuvimos la oportunidad de gozar de la visita del director general de SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín Sergio Roldan Gutiérrez quien con esa

Perspectiva y la experiencia que le otorgado vino a enriquecer las capacidades de este gobierno del cambio que hoy disfrutamos en esta ciudad de Tepic.

Mostrando con ello el cómo ha de crearse ciudadanos, señalando que lo primordial en esta ciudad es tomar conciencia ciudadana, cuidar esta ciudad y las obras que en él se realizan, no permitir aberraciones del poder, como en el parque metropolitano (un sombrero gigante) y preocuparnos y ocuparnos de nuestros ríos y su limpieza, reconociendo que las grandes ciudades cuentan con uno que los cruza, debemos de formar ciudadanos ya que nos permitirá preservar lo que tenemos que proteger a la ciudad y todo lo que no funciona. Si reconocemos que es lo que ha estado mal, podemos cambiarlo hoy y para siempre.



1.3.2.- generar obras y acciones que permitan la accesibilidad a los espacios públicos, y edificios de gobierno municipal, tales como rampas, guías en baquetas para invidentes y señalamientos en braille.

En el mes de mayo se expidieron 13 credenciales a personas con discapacidad, las cuales les sirven para descuentos en agua, predial y transporte público. Se realizaron 134 verificaciones de cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, con el fin que tengan un lugar exclusivo para estacionarse. Se hicieron 10 convenios para descuento a personas con discapacidad en diferentes tiendas del centro, con el propósito de contribuir con su economía. Seguimos con la campaña concientización y sensibilización hacia el buen trato de personas con discapacidad y respeto a sus espacios exclusivos, entregando trípticos y colocando volantes en los vidrios delanteros de los vehículos estacionados en los cajones exclusivos para personas con discapacidad.

1.3.3.- impulsar acciones que promuevan la equidad de género.

INSTITUTO DE LA MUJER

En este mes continuamos el programa para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual que impulsamos desde el mes de abril, el objetivo principal que tenemos es “reducir el número de adolescentes embarazadas en Tepic”, la encuesta nacional de la juventud 2010 revela que el 9.8% de las y los adolescentes abandonan sus estudios en México por problemas relacionados con la maternidad o paternidad, además la mayoría de los partos de adolescentes termina en cesárea y la mayoría de las muertes maternas son en adolescentes, según UNFPA, mientras más joven se embaraza una mujer tiene 3 veces más posibilidades de morir durante el embarazo y corre más riesgo de desarrollar enfermedades como preclamsia,

Hipertensión, anemia, infecciones de transmisión sexual y desproporción cefalopélvia, sus hijos/as tienen mayores probabilidades de sufrir enfermedades y accidentes al momento del parto; al prevenir los embarazos a temprana edad también preservamos la vida de nuestras adolescentes y su salud.



La problemática del embarazo en adolescentes también termina siendo un problema que impide el desarrollo (entendiéndolo como incremento en la calidad de vida, recreación, salud, educación, ingresos, etc.) en nuestro municipio y en la entidad, ya que probablemente muchas personas en esta situación terminan en la pobreza.

Por esto, la labor que realiza el ayuntamiento a través del Instituto de la Mujer es fundamental en la prevención no solo de embarazos o enfermedades de transmisión sexual sino que, contribuimos al bienestar y la salud de las mujeres adolescentes, prevenimos la deserción escolar en mujeres y hombres en esta edad y contribuimos en el desarrollo de la capital.

Se tuvieron acceso a la Secundaria Técnica 55 (ubicada en la colonia Paraíso), escuela Secundaria Federal 18 (Ubicada en la col. Chapultepec), Secundaria Federal 42 y Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Nayarit, en total se pudo sensibilizar en esta problemática a 695 adolescentes 338 mujeres y 358 hombres en 30 grupos de 4 planteles educativos.

En este mes iniciamos talleres de capacitación al personal del ayuntamiento, con el objetivo de sensibilizar en la perspectiva de género, para propiciar un cambio en la cultura institucional y personal, haciendo énfasis en la importancia de no discriminar y dar mejor atención a las personas que acuden al ayuntamiento, como lo marca la línea 6.35.1 del Plan Municipal de Desarrollo de esta administración.

Se hace hincapié en la importancia que tienen el tratar a las personas con equidad y se invita a incorporar medidas o acciones de equidad en cada dependencia que se capacita, así como la utilización de lenguaje incluyente,

no solo en documentación oficial sino en las expresiones que se emiten como personal de una institución pública, es decir, que sean libres de discriminación.



Se capacitó al personal de las áreas de: prevención del delito (23 personas), Instituto de la Vivienda y Consejo de personas con discapacidad (18 personas), SIAPA (16 personas), Comités de Acción Ciudadana (10), en total se capacitó a 67 personas dedicadas al servicio público municipal.

1.4.4.- Desarrollar una amplia agenda cultural durante todo el periodo del Gobierno Municipal que acompañe y complemente sus actividades.

En el marco del festejo del día Internacional de la Danza, el Instituto Municipal de Arte y Cultura, llevo a cabo un festival en la PÉRGOLA de la Plaza Principal de Tepic. Iniciando el programa con la participación del BALLET FOLKLÓRICO “VIRIKUTA”, que presento bellas estampas FOLKLÓRICAS, enseguida participaron los integrantes del ENSAMBLE DANCÍSTICO INFANTIL D´RUMBA, a continuación se presentó el BALLET FOLKLÓRICO DE LA FEUAN y finalmente para delicia de todos los asistentes en el momento estelar se pudo admirar la RUTINA DEL BALLET INDEPENDIENTE “RAÚL FLORES CANELO, A.C. quienes por más de hora y media presentaron un mosaico de coreografías, mismas que impactaron en todos los asistentes. Siendo este un espectáculo único, de acuerdo a los comentarios de los 600 asistentes.

En el marco del festejo del día Internacional de la Danza, el Instituto Municipal de Arte y Cultura, llevo a cabo un festival en la PÉRGOLA de la Plaza Principal de Tepic. Iniciando el programa con la participación del BALLET FOLKLÓRICO “VIRIKUTA”, que presento bellas estampas FOLKLÓRICAS, enseguida participaron los integrantes del ENSAMBLE DANCÍSTICO INFANTIL D´RUMBA, a continuación se presentó el BALLET FOLKLÓRICO DE LA FEUAN y finalmente para delicia de todos los 560 asistentes en el momento estelar se pudo admirar la RUTINA DEL BALLET INDEPENDIENTE “RAÚL FLORES CANELO, A.C. quienes por más de hora y media presentaron un mosaico de coreografías, mismas que impactaron en todos los asistentes. Siendo este un espectáculo único, de acuerdo a los comentarios de los asistentes. Con estas acciones el H. Ayuntamiento de Tepic, garantiza a los ciudadanos del Municipio, el hábito a la lectura, el desarrollo integral de la niñez y a través de los talleres de manualidades y el entretenimiento y esparcimiento sano de los mismos y sus familias.

Se atendieron a 14 personas que desean acceder a los fondos del programa, mismos que son de diferentes comunidades como: Cerro de los Tigres, La



Escondida, La Cantera, de Tepic, además de personas de nuestra ciudad, quienes pretenden incubar varios proyectos para acceder a los fondos del programa.

56 personas de Bibliotecas Públicas Municipales y de la Coordinación fueron convocadas para asistir a los cursos de capacitación denominados “PARADIGMAS DE RESISTENCIA AL CAMBIO” y “NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS”

En beneficio de 58 persona en Temas que mucho aportarán para mejorar el servicio que se presta en todas las bibliotecas del municipio.

Visita a las Ruinas de Jauja, en donde se les explicó el origen, desarrollo de las actividades textiles, esplendor e incendio del edificio.

Enseguida se les llevó al barrio de Acayapan, en donde igualmente se les explico la importancia que tuvo en aquella época ese lugar.

Cabe señalar que las socias del Club Rotario Paraíso, hicieron comentarios muy halagadores sobre las actividades de cultura municipal.

Ante la solicitud de apoyo solicitado por el Comité de Acción Ciudadana de la Col. 15 de mayo del municipio de Tepic a nuestro Instituto, se organizaron actividades artístico-culturales para festejar el aniversario de la colonia, en donde se tuvo la participación artística del **Ballet Folklórico Virikuta, el Dueto Osadía, La solista Nancy Olvera, el Ballet Estrella de la Tercera Edad y de la Solista Marinee.**

Los 220 vecinos disfrutaron más de 2 horas de fiesta y surgió entre ellos la inquietud de escribir la historia de lo que es su colonia a más de 47 años de conformada la misma.

A petición formal de la Dirección del CEFERESO No. 4 “El Rincón” del Municipio de Tepic, de apoyarlos con la realización de un evento artístico cultural, en el marco de la celebración de la quincena cultural en el centro penitenciario, el Instituto Municipal de Arte y Cultura, procedió a programar para el día 19 de mayo, la participación artística del **Dueto Osadía**, quienes participaron ante más de **160 personas** al interior del Centro y para el **día 21 de mayo**, se tuvo de nuevo la participación del Instituto, a través de la presencia de un tallerista en la disciplina de pintura, mismo que les transmitió los conocimientos básicos de la disciplina a los 320 internos del Penal, quienes de manera activa participaron en estas actividades culturales, estas acciones se derivan de los convenios de participación entre el Gobierno Municipal y el CEFERESO No. 4 “El Rincón”.



En las instalaciones del LABORATORIO DE ARTE TEATRAL Y ESCÉNICO DE NAYARIT, A.C. se tuvo la presencia de la Actriz ASUR ZAGADA, quien vino a nuestra ciudad a impartir la conferencia denominada “LA PROFESIONALIZACIÓN

DEL ACTOR”, misma que se vio enriquecida por las magníficas aportaciones de los participantes, así mismo ese evento sirvió de marco para la Inauguración del JARDÍN DE LAS ARTES.

Cabe señalar que se contó con la presencia de **84** personas que fueron testigos de la extraordinaria conferencia. Asentando en nuestro municipio un gran precedente.

Con motivo del Aniversario Luctuoso 96 del escritor, poeta y diplomático Tepiqueño Amado Nervo, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, le rindió un emotivo homenaje, el cual tuvo lugar en la Explanada que lleva su nombre.

A dicho evento asistieron diversos funcionarios y autoridades municipales encabezados por el Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal, la Lic. Dina Libni Lara Castillo, Regidora y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas y el Lic. Luis Alberto Bravo Mora, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, además se tuvo la presencia del Grupo No. 5 de Scout en Nayarit, el equipo representativo de la disciplina deportiva de futbol soccer infantil del estado de San Luis Potosí.

El programa se engalanó con la participación de las Bandas de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Tepic, la Banda de Guerra del Conalep Plantel Tepic 169 y la del Instituto Tecnológico de Tepic, quienes de manera conjunta ejecutaron marchas alusivas al evento.

La culminación fue cuando el Sr. Presidente Municipal colocó una ofrenda floral ante la estatua de nuestro insigne personaje.

Esta actividad cívica cultural se desarrolló ante más de **130** personas.

En el marco del aniversario luctuoso 96 del poeta, escritor y diplomático nayarita Amado Nervo, el H. XL Ayuntamiento de Tepic a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, llevó a cabo la Tertulia Cultural en punto de las 18:00 horas, en la Explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic, en donde se desarrolló un extraordinario programa artístico cultural.

Los más de 320 asistentes pudieron escuchar y admirar la calidad interpretativa del **dueto Osadía** quienes adaptaron su música a la poesía de Amado Nervo y de



reconocidos poetas de su época para el gusto y deleite de las personas presentes, después de media hora de música, se continuo con la participación de la solista **Cesia Olivares**, quien con su gran voz cautivó al público presente, con temas de ópera muy acorde al evento, para posteriormente dar paso al cierre del programa con la pareja conformada por **Karol y Anuar**, en la disciplina de Tango,

fue así como tuvo lugar la tertulia cultural con motivo del Aniversario Luctuoso a Amado Nervo.

En el mes de mayo del año en curso, el Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Tepic, tuvo participaciones en colonias y zona rural del Municipio, con motivo de las peticiones de apoyos artísticos culturales enviadas para este efecto y entre las festividades fueron:

Aniversarios de las colonias, festejos religiosos, festejo del día del niño, de las madres y del padre de manera anticipada.

Dichos eventos son organizados por los Comités de Acción Ciudadana, patronatos religiosos y de los propios colonos, los cuales hacen partícipe al Municipio en sus festejos y celebraciones, por lo cual en este mes el Instituto recibió la cantidad de **61 solicitudes** y en aproximación se tuvo una participación de más **de 6,350** personas beneficiadas, en las colonias y zona rural de nuestro Municipio.

Atención a todas las personas 2,428 adultas, niños y jóvenes que solicitan el servicio de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Dentro del programa para fomento a la lectura, se llevaron a cabo talleres en las instalaciones de las bibliotecas, en donde se dieron a conocer a los 480 niños el motivo de la celebración del Día de las Madres, Día del Maestro así como el Valor del Amor a la Patria.

Asimismo se realizaron actividades lúdicas para promover el desarrollo de la creatividad y la imaginación y por ende se desarrollen mejor en su ámbito escolar,

Al realizar todas estas actividades se pretende como objetivo primordial desarrollar en los niños y los jóvenes el hábito y gusto por la lectura.



Eje 2.- Municipio con seguridad y confianza

PROGRAMA 6 POLICÍA DE CONFIANZA

DEPENDENCIA: DGSPTYV

2.6.2: Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICA. La actuación de los policías, se sujeta a las siguientes obligaciones: Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva por lo que elementos de ésta Dirección acudieron al Centro de Control y Confianza del estado de Nayarit, presentando 48 evaluaciones.

2.6.3: Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.

RECEPCIONAR EXPEDIENTES COMPLETOS DE PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE NUEVO INGRESO.- Se recepcionarán **2 expedientes completos** de personas que cumplieron con los requisitos de nuevo ingreso para la plaza de Policía Auxiliar, en mes de mayo, con el objetivo de clasificar, ordenar



e integrar la documentación para su resguardo en el archivo general de Recursos Humanos.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES.- Con esta reestructura, se propone ampliar el número de policías de proximidad, dando de **alta a 2 personas** que cumplieron con los requisitos.

2.6.5: Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.

EJECUCIÓN DE OPERATIVO.- Personal de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal realizaron la ejecución de **125 operativos de vigilancia** en diferentes sectores del municipio de Tepic, las acciones se están realizando conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos de las personas.

I.- OPERATIVO POR CUADRANTES: Se realizaron **31 operativos**, tienen como objetivo mejorar el acercamiento de los elementos de seguridad con la población, para así, lograr un frente común en contra de la delincuencia en el municipio; Actualmente, el municipio de Tepic se encuentra dividida en veinte sectores por lo que, con esta estrategia se busca reducir el tiempo de respuesta a cada ilícito reportado.

II.- OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO: Se realizaron **31 el operativos** con 2 unidades y 4 elementos pie tierra los cuales realizan la vigilancia de infantería, diariamente dentro del primer perímetro de la ciudad , que comprende de la Avenida Insurgentes a Av. Victoria y de Av. P. Sánchez a Av. Juan Av. Escutia Implementado con el fin de garantizar la seguridad a la ciudadanía que asiste a los eventos culturales que se llevan a cabo en la plaza pública, se resguardan monumentos históricos, así como los pagos del predial y del agua potable, se da vigilancia a los centros comerciales, terminales de autobuses que se encuentran en el centro histórico, se realiza diariamente la vigilancia en el margen del Rio Mololoa, con el fin de evitar que se realicen actos que alteren el orden público.

III.- OPERATIVO ZONA RURAL: EL objetivo general de la implementación de **31 operativos** rurales permanentes es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia



y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacate, Atonalisco, Huanacastle, El Casco Salvador Allende Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitán, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán.

IV.- OPERATIVO ORIÓN: Se realizaron **31 operativos** a cargo del Director Operativo, con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICÍA AMIGO**, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio

VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES: A solicitud de diversas Autoridades e Instituciones, autorizadas por este XL Ayuntamiento, **se brindaron 249 vigilancias** en fiesta patronales, en poblados, colonias así como eventos cívicos, culturales y deportivos, en los que se comisionó a diferentes números de elementos que fueron siempre de una pareja ó más según las necesidades del servicio solicitado. No resultando en éstos servicios ninguna queja en contra de nuestro personal y con muy buenos resultados.

ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS: Los titulares de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad así como el personal operativo mantienen un contacto permanente con los ciudadanos del sector que les corresponde vigilar, a través de reuniones vecinales y visitas domiciliarias, además de tener pleno conocimiento de las zonas de incidencia delictiva del sector asignado por lo que se realizaron **2263 entrevistas**, para generar estrategias en materia de seguridad y mantener el orden público.

ENTREGA DE EQUIPO MÓVIL, CELULARES A OFICIALES PATRULLEROS DEL PROGRAMA POLICÍA AMIGO.- Este programa busca promover la intervención ciudadana y la estrecha vinculación entre nuestra policía y la sociedad en general, para detectar y disminuir las dinámicas que generan violencia y delincuencia, disminuir los riesgos de diversos delitos de alto impacto, contribuir a generar una cultura que favorezca la resolución pacífica de conflictos y una comunidad segura, por lo que se hace entrega de equipo de telefonía celular a elementos operativos, encargados de patrullas mismos que se presentarán con los Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces, Delegados, con propietarios de Abarrotes, Estéticas, pequeños comercios, Depósitos de cerveza, Tiendas de Ropa, etc. con la finalidad de informarles que a partir de hoy cuentan con el Policía Amigo, proporcionando el número de celular que le corresponde al cuadrante ó sierra, si por algún motivo El Modulo de Emergencias 066 no atiende



el llamado el ciudadano podrá comunicarse directamente con su policía de sector, el cuál de manera inmediata tendrá que informar a cabina de radio el tipo de apoyo que requiere el ciudadano: **ACTIVIDAD CUMPLIDA.**

2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción. Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.

EVALUACIONES POLIGRÁFICAS.- Se realizaron **13 evaluaciones poligráficas** a personal de ésta Dirección General de Seguridad Pública.

ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS: 1

DETENCIÓN DE PERSONAS DE PERSONAS POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y EL CÓDIGO PENAL.- Las intervenciones policiales conformadas por denuncias y detenciones en flagrancia registradas en el periodo del 1 al 31 de mayo, lograron la detención de **336 personas**.

DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PAGINA DE FACEBOOK.- El objetivo primordial es informar los temas y acciones institucionales prioritarios a ser difundidos como parte del fortalecimiento a la denuncia ciudadana, por lo que se realizaron **4 posteos informativos**.

Coordinación Jurídica:

El Departamento Jurídico, se encarga de dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad; Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Secretaría, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal.



CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS: Se realizaron 38

CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN A JUZGADO FEDERAL DE INFORMES PREVIOS: Se realizaron 10.

CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS: Se realizaron 10.

SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL. Se realizaron 107.

CONTESTACIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS: Se realizaron 2

CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL: 2.

EXHORTO DE BÚSQUEDA DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS: Se realizaron 20.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y NO RESIDENCIA: Se realizaron 74.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO: Se emitieron 17.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR: Se emitieron 1

2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.

SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS. 25 segmentos



PROGRAMA 7 PREVENCIÓN DEL DELITO

DEPENDENCIA: DGSPTYV

2.7.2 Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención:

INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL FIJO: Se instaló del 01 al 31 de mayo de manera permanente en la entrada de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS: Como parte fundamental de la Policía de Proximidad Social es recibir la denuncia ó queja y de forma inmediata acudir al sitio en donde se presente cualquier clase de emergencia, por lo que se recibieron 41 denuncias que se tramitaron en tiempo y forma a las dependencias correspondientes para su seguimiento:

2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VECINO VIGILANTE.

No se refleja avance, se encuentra en el proceso de pláticas con los Presidentes de Acción ciudadana dando a conocer la metodología del programa.

EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE GUARDIANES ESCOLARES:
Se brindó el apoyo con la Guardia Escolar del 06 al 29 de Mayo en las 2 siguientes escuelas con el objetivo de brindar seguridad vial a los niños y



personas que acuden a las mismas ya que se encuentran en zonas de gran
afluencia vehicular: **niños aprox. 484 beneficiados.**

NO.	Nombre de Escuela	Domicilio	Horario	Personas beneficiados
1	Primaria Justo Sierra.	Col. Morelos.	De 07:15 a 08:00 hrs. am.	328
2	Preescolar José Rosas Moreno	Col. Los Sauces	De 08:40 a 09:05 hrs. am.	156

LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES: Tiene como objetivo generar y contribuir a la formación de la cultura de autoprotección, denuncia y participación ciudadana, factores primordiales para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tepic, ***por lo que se llevaron 4 caravanas a Niños: 300 Adultos: 293.***

Fec ha	Escuelas	Lugar	Niños atendidos	Perso nas adultas	Tema
06 de Mayo 2015	Esc. Prim. Luis Donaldo Colosio Murrieta	Av. Lagos del Country y esq. Con Lagos Antártico	100	13	Derechos y deberes de los niños.
07 de Mayo 2015		Plaza Principal de Col. Fidel Velázquez en Fco. I Madero (Puga)	70	130	Eventos Artísticos y Culturales de Prevención al delito
14 de Mayo 2015		Plaza Principal de Col. Fidel Velázquez en Fco. I Madero (Puga)	80	120	Eventos Artísticos y Culturales de Prevención al delito
15 de Mayo		Latinoamérica entre 21 de Agosto y Lucha Proletaria	50	30	Derechos y deberes de los



2015		Col. Venceremos			niños.
------	--	-----------------	--	--	--------

PLATICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO: Prevenir el delito fomentando la cultura de la legalidad y la participación ciudadana por medio platicas de Educación Vial, Autoestima Prevención al delito, Alcoholismo y drogadicción y Responsabilidad en mi sexualidad, por lo que se visitaron 9 planteles educativos

Nombre de la Escuela	Domicilio	Fecha Marzo 2015	Tema	Alumnos y maestros beneficiados
Esc. Prim. Francisco I Madero T.M.	Poblado de La fortuna	06 de Mayo de 2015	Acoso escolar	15 alumnos y 4 padres de familia
Esc. Prim. Francisco I Madero T.M.	Poblado de la Fortuna	06 de Mayo de 2015	Educación vial	134 alumnos
Esc. Prim. Francisco I Madero T.M.	Poblado de la fortuna	06 de Mayo de 2015	Prevención al delito	134 alumnos
Esc. Prim. Huyemaitsika (tiempo completo)	Calle Tulipán e Iniciativa en la Col. 3 de Julio	06 de Mayo de 2015	Prev. al delito	156 alumnos
Esc. Prim. Huyemaitsika (tiempo completo)	Calle Tulipán e Iniciativa en la Col. 3 de Julio	06 de Mayo de 2015	Educación vial	156 alumnos
Esc. De bachillerato CBTA No. 244 T.M.	Localidad de Pantanal	07 de Mayo de 2015	Prevención al delito	100 alumnos y 10 maestros
Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.V.	Av. P. Sánchez #328 nte. Esq. Con Victoria	11 de Mayo de 2015	Educación vial	150 alumnos



Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.V.	Av. P. Sánchez #328 nte. Esq. Con Victoria	11 de Mayo de 2015	Cutting	147 alumnos
Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.V.	Av. P. Sánchez #328 nte. Esq. Con Victoria	11 y 12 de Mayo de 2015	Prev. Al delito	133 alumnos
Esc. Prim. Fernando Montaño (tiempo completo)	Ures esq. Con Juárez	12 de Mayo de 2015	Autoestima	381 alumnos
Esc. Prim. Fernando Montaño (tiempo completo)	Ures esq. Con Juárez	12 de Mayo de 2015	Acoso escolar	381 alumnos
Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.M.	Av. P. Sánchez #328 nte. Esq. Con Victoria	11,12 y 13 de Mayo de 2015	Prevención al delito	196 alumnos
Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.M.	Av. P. Sánchez #328 esq. Con Victoria	12 y 13 de Mayo de 2015	Suicidio	196 alumnos
Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.M.	P. Sánchez esq. #328 Con Victoria en Col. Centro	12 y 13 de Mayo de 2015	Cutting	193 alumnos
Esc. Sec. Gral. Severiano Ocegueda Peña T.M.	P. Sánchez #328 esq. Con Victoria en Col. Centro.	12 y 13 de Mayo de 2015	Educación vial	184 alumnos
Esc. Prim. Fernando Montaño (tiempo completo)	Ures esq. Con Juárez en Col. Centro	13 de Mayo de 2015	Autoestima	282 alumnos



Esc. Prim. Fernando Montaña (tiempo completo)	Ures esq. Con Juárez en Col. Centro	13 de Mayo de 2015	Acoso escolar	282 alumnos
Esc. Prim. Héroes de Nacozari (tiempo completo)	Mar mediterráneo #22 Fracc. Simancas	18, 19 y 20 de Mayo de 2015	Educación vial	349 alumnos
Esc. Prim. José María Morelos y Pavón T.M.	Col. Los Sauces	25 de Mayo de 2015	Acoso escolar	85 alumnos
Esc. Prim. José María Morelos y Pavón T.M.	Col. Los Sauces	25 de Mayo de 2015	Autoestima	85 alumnos
Esc. Prim. José María Morelos y Pavón T.M.	Col. Los Sauces	26 de Mayo de 2015	Cutting	90 alumnos
Esc. Prim. José María Morelos y Pavón T.M.	Col. Los Sauces	27 de Mayo de 2015	Educación vial	165 alumnos
Esc. Prim. José María Morelos y Pavón T.M.	Col. Los Sauces	28 de Mayo de 2015	Prevención al delito	180 alumnos

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SINDICATOS DE CONCESIONARIOS DE TAXIS EN EL MUNICIPIO PARA CONFORMAR EL PROGRAMA TAXI SEGURO. Se realizó el programa en este mes de Mayo y se envió a la consejería Jurídica del XL. Ayto. Mismo que no fue autorizado para la ejecución por carecer del Marco Jurídico.

ENTREGA DE CALCOMANÍA DEL PROGRAMA TAXI SEGURO. La calcomanía fue aprobada más no el programa por lo que la entrega de la misma no podrá realizarse.



2.7.6 Implementar el Programa de Alcoholímetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.

ADQUISICIÓN DE ALCOHOLÍMETRO DIGITAL.- Se encuentra en el proceso de comodato con la Secretaría de Salud, la información se encuentra en la consejería jurídica del H. XL Ayuntamiento.

2.7.7 Ofrecer a la ciudadanía un proceso de denuncia rápido y sencillo, a través de los módulos de proximidad.-

INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL ITINERANTE. Los elementos que integran este agrupamiento cuentan con capacitación especializada para tener un acercamiento con la población, atender sus necesidades y lograr que se sientan seguros confiados en que el Policía que los atiende puede recibir cualquier queja y dar la atención pertinente, se instaló en los siguientes lugares:

Total de Denuncias	Dependencias a donde se giro la denuncia	Solicitudes en general	Lugar de Instalación del Modulo de Proximidad y del Modulo de Miércoles Ciudadano
41	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.	Denuncia a la Policía Vial: 4 Denuncia a SIAPA:4 Denuncia a Alumbrado Público: 27 Denuncia a Obras Publicas: 0 Denuncia a Policía Municipal:4 Denuncia a Protección Civil: 0	Modulo instalado, Plaza Ley Álica y Plaza Fórum, En la Presidencia Municipal.



		Denuncia a Aseo Público	
--	--	-------------------------	--

2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.

BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS.- Uno de los problemas que más secuelas deja en un individuo es ser víctima de un delito; el impacto físico y emocional sobre éste es a veces irreparable. En virtud de lo anterior, la atención integral a la víctima del delito es nuestra tarea prioritaria; Realizar entrevista clínica, intervención en crisis, proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, cuando así lo requieran. Realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos. Seguimiento y supervisión de casos por lo que se realizaron **162 orientaciones de las cuales fueron:**

Alcohol (31)	Drogas (28)	Alcohol/drogas (0)	Codependencia (59)	Suicidio (0)	Robo (2)
Violencia intrafamiliar (7)	Pleito callejero (2)	Grafiti (0)	Pandillerismo (0)	Escandalizar en vía pública (6)	Cutting (0)
Bullying (0)	Deserción escolar (0)	Vagancia/mal vivencia (10)	Extraviados (1)	Rebeldía (9)	Crisis emocional (4)
Trastorno Psiquiátrico (1)	Trastorno por Drogas (0)	Abuso infantil (0)	Evaluación Psicológica (0)	Mediación (2)	

TRASLADO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN. Se realizaron 6 traslados.

Fecha	Nombre del Centro de rehabilitación	Tipo de traslado	Edad de la persona	No. de patrulla p/traslado
-------	-------------------------------------	------------------	--------------------	----------------------------



			na trasla dada	
01 de Mayo	Grupo 24 hrs. de A.A. Unión Tepic	Alterar el orden público (consumo de sustancias)	30	181778
02 de Mayo	Grupo 24 hrs. de A.A. Unión Tepic	Apoyo de traslado a Centro de Rehabilitació n	18	
03 de Mayo	Grupo 24 hrs. de A.A. Unión Tepic	Alterar el orden público (consumo de sustancias)	38	181764
03 de Mayo	Grupo 24 hrs. de A.A. Unión Tepic	Alterar el orden público (consumo de sustancias)	41	181761
12 de Mayo	Alcance Victoria	Alterar el orden público (consumo de sustancias)	16	181768
25 de Mayo	Grupo 24 hrs. de A.A. Unión Tepic	Alterar el orden público (consumo de sustancias)	21	181748

PROGRAMA 8 PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA

DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL

2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.

En proceso de elaboración



2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después) ante los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el Municipio en base al Atlas del Riesgo.

Con el propósito de tener una mejor organización así como el de estar preparados para recibir la temporada de lluvias y ciclones, nos hemos estado reuniendo con las dependencias del municipio y adquirimos el compromiso de limpiar todas las alcantarillas, canales y zanjones de la ciudad de Tepic con la participación de todas las áreas del ayuntamiento. También nos hemos reunido con dependencias del gobierno estatal para el mismo fin. . Actualizamos nuestro plan de contingencias hidrometeorológicas 2015, poniendo mayor énfasis en las zonas rurales, estando al pendiente de las presas, arroyos, canales, zanjones, alcantarillas, Río Mololoa y colonias que son vulnerables y puedan ser afectadas por las inundaciones, participando todo el personal de la Dirección de Protección Civil y nos coordinaremos con las autoridades estatales y federales. Logrando salvaguardar el bienestar de todos los ciudadanos del municipio de Tepic en su patrimonio seguridad física y de sus vidas.

Así mismo con ese mismo propósito logramos brindar 247 atenciones a la ciudadanía en accidentes, incendios, inundaciones, destrucción de enjambres, tirolesa y pre hospitalaria

2.8.4 Realizar la verificación física para la emisión de los dictámenes del PIPC

De acuerdo a nuestro reglamento de protección civil y funcionamiento de negocios se llevó a cabo la revisión y supervisión de 111 negocios, empresas e instituciones educativas así como la inspección a 4 viviendas y empresas, contando a la fecha con 200 dictámenes en proceso de revisión por no cumplir con los requisitos de protección civil.

2.8.5 Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.



Con el propósito de que todo nuestro personal operativo esté debidamente capacitado para apoyar y prevenir a la ciudadanía en los temas de protección civil en casos de siniestros naturales o provocados. Nuestros compañeros Erick Alejandro Jiménez Hernández, Javier Andalón Montes, Marco Antonio Zavalza Ávila y Rodrigo Carvajal Arellano, asistieron al curso de capacitación en las playas aguas abiertas de Puerto Vallarta, dicha capacitación fu impartida por instructores del Centro Educativo De Buceo Padi Resort Center.

PROGRAMA: 9 ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO

DEPENDENCIA: ALUMBRADO PUBLICO / DGDUE

2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.

2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.

2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio



2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.

2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.

2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.

2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.

2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.

**PROGRAMA: 10 DERECHOS HUMANOS
DEPENDENCIA: DERECHOS HUMANOS**

2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas

2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.



2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.

2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.

2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.

2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.

2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.

2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.



Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

DGOPM

3.11.2 Se efectuó el bacheo asfáltico de 540m² por las calles y avenidas de la ciudad, así como 2,000m² de rastreo y nivelación de calles, 240m² de empedrado en calles.

Se rehabilitaron 11 kilómetros de caminos saca cosechas y 855m³ de empedrado en los mismos caminos.

SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4.- Se realizaron actividades de balizamiento en calles delimitando los espacios para estacionarse con pinta de cajones para estacionamiento machuelo y símbolo de discapacitado, Líneas de estacionamiento en batería delimitando cocheras y esquinas, candiles de machuelo; con un total de 2429m lineales.

DGDUE

3.13.12.- Se le dio instrucción al equipo de inspectores para que concienticen y aperciban verbalmente a los propietarios de negocios, acerca de que no es permitido ninguna estructura de publicidad fuera de su negocio.

Se realizaron 4 operativos en el Centro Histórico para el retiro de publicidad que está fuera de norma (pegados en postes, anuncios colocados en zonas prohibidas); retirando 73 anuncios.

También se realizan recorridos permanentes en el Centro Histórico de la ciudad para concientizar a los propietarios de los negocios que cuentan con sonido, anuncios de tijera en banqueta así como el retiro de publicidad de los postes de la vía pública y del equipamiento urbano siendo un total de publicidad retirada de 1500 anuncios.

Se efectuaron operativos de retiro, donde se visitaron 113 personas informándoles del artículo 59 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tepic, en donde prohíbe la instalación de anuncios en banqueta, calle, camellones, se visitaron 20 personas avisándoles sobre regularización de anuncios.

Finalmente se realizaron 4 operativos nocturnos en donde se visitaron 56 comercios del tipo restaurant, restaurant-bar, discoteques, bares y similares, en los cuales se llevó a cabo la medición de decibeles, dejando constancia del límite



permitido, así como de los requerimientos que deben de solventar este tipo de establecimientos.

3.14.1 Se lleva a cabo el programa de reforestación de planta nativa.

SEGURIDAD PÚBLICA

Meta 53.- Se realizaron 9 pláticas en diversos planteles educativos con el fin de promover y concientizar sobre el respeto vial. También se efectuaron 31 operativos de accesibilidad para todos, con el fin de retirar los obstáculos en la vía pública.

3.15.1.- Se efectuó la rehabilitación de 138 semáforos con la finalidad de mantener en buenas condiciones los semáforos por medio de mantenimiento preventivo y correctivo, Cambio de focos de color rojo, verde, ámbar flecha, Reparación de controles, Instalación de hora, Alineación de Semáforos, Retiro de semáforos dañados, Cambio de Tarjetas relevadoras de carga, reparación de semáforos, Reparación de cometidas, reprogramaciones, reinicios de control y hora en sincronía.

Se instalaron 62 señalamientos y se elaboraron 85 nuevos.

3.15.4 Se efectuaron 800 pláticas de peatones seguros en el centro histórico.



Eje 4. El Cambio hacia una Reactivación Económica Solidaria

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

EMPLEO

4.16.2.- En este período de informe, se contó con la participación de 87 empresas de diversos giros comerciales, las cuales proporcionaron un total de 1,147 vacantes a donde se canalizaron 275 personas buscadoras de empleo en nuestra capital.

4.19.1.- Se continuó en dar asesorías a 22 de los emprendedores registrados por esta oficina de Proyectos Productivos en la Red de Apoyo al Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor de la página electrónica de la Secretaría de Economía, en el proceso de certificación a través del curso en línea para aplicar en la convocatoria 2.3 del Instituto Nacional del Emprendedor.

4.19.1.- Se llevaron a cabo 12 cursos de personas que solicitaron elaborar un proyecto para la convocatoria de 2.3 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

FOMENTO ECONOMICO

4.17.3.- En el Fondo de Inversión a la Microempresa de Tepic, durante el presente mes se realizaron 145 visitas a personas que tienen adeudo de préstamos logrando un total de 34 abonos a cuenta de crédito, y se atendieron a 13 personas que acudieron para orientación sobre financiamiento.

4.17.5.- Se atendieron a 8 personas que solicitaron asesoría para la Apertura Rápida de diferentes giros de negocios.

4.19.4.- En este mes se atendieron y asesoraron 8 empresas para registrar su marca.

TURISMO



4.23.3.- En Actividades realizadas con el objetivo de rescatar las tradiciones y la cultura popular, se visitó la Localidad de Cerro de los Tigres con el fin de hacer un estudio para integrar grupos y orientarlos para que puedan presentar sus proyectos productivos.

Asimismo se visitó la Localidad de Jumatán y El Jileño con el fin de visualizar la factibilidad para elaborar proyectos productivos Eco turísticos.

4.24.7.- Con el propósito de fomentar la cultura turística en el municipio, se impartieron pláticas sobre el tema de Cultura Turística a 62 alumnos de 3° y 5° grado de la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón.

4.24.8.- Se realizaron en total 216 recorridos en Turibus, donde se atendieron en el mes a 5,178 paseantes; de los cuales 156 recorridos fueron al público en general, locales y turistas con 3,158 paseantes, y 60 recorridos especiales a clubes, escuelas, y a quienes así lo solicitaron con 2,020 personas atendidas.

COORDINACION DE INDIGENAS

Se brindaron apoyos económicos y en especie a través de la Coordinación de Asuntos Indígenas donde se atendieron a 65 personas con las que se procedió en gestionar ante otras dependencias e instancias del municipio de Tepic y se les proporcionaron: 2 espacios para venta de productos, 7 asesorías legales, 4 actas de nacimiento y defunción, un traslado, 6 apoyos económicos, y 39 entregas de aparatos y equipos para personas con discapacidad, como sillas de ruedas, muletas y medicamentos y 6 de otro tipo de apoyos.

DESARROLLO RURAL

4.18.5.- Se asistió a reunión del Comité Técnico Forestal, donde se dio a conocer los nuevos montos asignados a los Ejidos de Pochotitán al cual se le aprobó la cantidad de \$ 664,200.00 para un proyecto integral y a La Villita alrededor de \$ 2'000.000.00 para el proyecto de "compensación ambiental" ambos predios con una superficie de 100 has.

4.18.8.- Programa de Conservación de Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA), se hicieron 15 visitas para su promoción a los Ejidos de Zapote de Picachos, Colorado de la Mora, Salvador Allende, Colonia 14 de Marzo, Benito Juárez, Jumatán, El Espino, Santiago de Pochotitán, Corral de Soria, Caleras de Cofrados, Tepetilte, Guayabitos, El Limón, Embarcadero de la Cortina y San Andrés. Así mismo; para identificar a los posibles beneficiarios mediante el levantamiento de solicitudes.

4.18.8.- Programa Opciones Productivas Ramo XX para el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 20 visitas para su difusión a los ejidos de alta y muy alta marginalidad, así mismo; se levantaron 30 solicitudes para elaboración de proyectos de dicho programa.

4.18.8.- Programas Hábitat, PDZP y PET, se realizaron 60 visitas para su difusión a los Ejidos del municipio de Tepic, de los cuales se levantaron igual número de solicitudes para acceder a dichos programas; así mismo se elaboraron 55 expedientes técnicos de dichos programas, los cuales se canalizaron a la SEDESOL para su respectivo seguimiento.

4.18.8.- Programa de Vivienda correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se realizaron 46 visitas para información y difusión a las localidades del área rural del municipio de Tepic, de las cuales se levantaron 589 solicitudes con igual número de Cedula Única De Información Socioeconómica (CUIIS) para su respectivo seguimiento ante las dependencias correspondientes con las cuales se pretende beneficiar al igual número de habitantes del área rural de este municipio.

4.18.8.- Se visitaron Nueve localidades de Benito Juárez (Las Chivas), El Jicote, Salazares, Las Pilas, 5 Mayo. Fco. I. Madero, San Fernando, Caleras de Cofrado y Santiago de Pochotitán, para invitar y posteriormente dar asesoría técnica y zootécnica a ganaderos de estas comunidades, los beneficiarios fueron entre 25 y 35 personas.

4.18.2.-En el **Invernadero del Parque Ecológico del Municipio de Tepic**, se establecieron en semillero 2,000 plantas de guanábana y 8,000 de guayaba para apoyar a los productores de dichas plantas de este municipio. Asimismo se efectuaron 12 riegos y limpieza a las plantas ahí establecidas.

- **Planta de Aguacate**



- **Planta de Guanábana**

4.18.2.- Se recibieron en este mes de mayo 41 solicitudes de varias localidades del municipio de Tepic, para dotación de plantas de aguacate.



DGOPM

4.17.9.- Dentro del programa permanente de rehabilitación de caminos saca-cosechas se logró rehabilitar en este mes en la Localidad de Las Blancas, 21 kilómetros de caminos saca-cosechas con un costo aproximado de \$52,500.00 pesos.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RASTRO:

4.21.3.- Con el propósito de aumentar la capacidad de los servicios, se hizo la contratación de 18 personas para laborar en jornada especial (los domingos) para proporcionar un incremento en el servicio de sacrificio de ganado sacrificando en este mes de informe 1,442 cabezas de ganado porcino.

4.21.7.- En este período se generaron ingresos por la cantidad de **\$ 899,117.70**, derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados especificados en:

- Sacrificios de 713 cabezas de bovino con un ingreso de **\$ 94,109.84**
- Sacrificio de 7,779 cabezas de porcinos con un ingreso de **\$ 788,469.12**
- Otros servicios: con un ingreso de: **\$ 16,538.74**
(Por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos).

MERCADOS:

4.22.1.- En lo referente al mantenimiento correctivo y preventivo, se realizaron actividades de Limpieza General en los cinco mercados municipales.

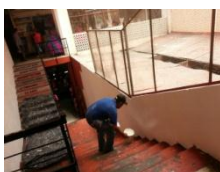
4.22.1.- Se invirtieron, 6 mil 273 pesos, de recursos financieros del municipio en la rehabilitación y mejoramiento del Mercado Juan Escutia como espacios público municipal en las siguientes acciones:

NOMBRE DEL MERCADO	A C C I O N E S	COSTO \$
" Juan Escutia "	Del 2 al 16 de mayo, pintura en muros y escaleras en interior del mercado con la colaboración de	4,773.00

tres trabajadores del área de mercados del XL.
Ayuntamiento de Tepic.

Se colocaron macetas en el área de escaleras del
mercado, con la colaboración de dos trabajadores 1,500.00
del área de mercados del XL. Ayuntamiento de
Tepic.

T o t a l de Inversión: \$
6,273.00



Eje 5. Participación Ciudadana

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.

Programa 28. Comités ciudadanos sectoriales (ONG's y temáticos).

Propiciar la participación de los sectores organizados o colectivos de la ciudadanía que tengan interés en la planeación de las acciones y la programación de obras.

Metas:

5.28.2. Mantener comunicación permanente con los sectores ciudadanos.

Fomentar el encuentro con el otro, de los hombres y las mujeres en y por la ciudad deberá ser una de las principales prácticas del ayuntamiento entorno a sus acciones, las políticas de ciudad y la participación ciudadana. Somos los ciudadanos y ciudadanas quienes con nuestros comportamientos producimos la ciudad y los elementos que en determinadas circunstancias la hacen digna, liberadora y disfrutable, por lo que el Instituto Municipal de Planeación coordinó los encuentros “El Papel de los Colectivos en la construcción de la ciudad que queremos, La Experiencia de Medellín” y un encuentro con el Sector Educativo, teniendo como invitado a Sergio Roldán, Director General de Educación Superior de Medellín.



5.28.3. Realizar reuniones temáticas con ellos.

Debemos crecer sin poner en riesgo las oportunidades de futuras generaciones de disfrutar su riqueza cultural. Su desarrollo cultural es el principal elemento que armoniza el crecimiento, Pensar y construir desde y con la cultura es primordial para esta administración por tal motivo el IMPLAN realizó la segunda mesa de trabajo con el tema de Arte y Cultura, como elementos fundamentales para lograr la transformación y la cohesión social, así mismo el Instituto Municipal de Planeación participó en los trabajos dentro de la Mesa de Vivienda de la Cruzada Nacional Contra del Hambre de la SEDESOL.

Eje 6.- Honestidad y buen gobierno

6.31.10 Con el fin de instrumentar las acciones necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía, así como de las actividades más relevantes realizadas por la presente Administración Municipal, en la radio y la televisión local, se realizaron cinco entrevistas al Presidente Municipal y a funcionarios de la Administración Municipal de Tepic, así como la redacción de 10 boletines oficiales para su envío y publicación a través de medios.

6.30.7.- A fin de transparentar el proceso asignación de obra pública que realiza el Ayuntamiento, durante el mes que se informa, la DGOPM realizó tres procesos de licitación y adjudicación de obra pública de conformidad con lo que establece la normatividad vigente como se detalla:

Construcción de Pavimento Hidráulico de Calle Jazmines entre Av. Colosio y Av. del Parque Fracc. Jacarandas. Una vez cumplida la normatividad vigente y por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se adjudicó el contrato a la empresa PAVIB CORPORATIVO S. DE R.L. DE C.V. por un monto 9,815,045.34 pesos, cuyos recursos provienen del Ramo 23: Programas Reg. De Infraest. Urb. y Vial (Infraest. Urb.).

Construcción de Pavimento Hidráulico de calle Ávila Camacho entre Ing. Aguayo y calle Copal col. López Mateos. Una vez cumplida la normatividad vigente y por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se adjudicó el contrato a la empresa Saix



Construcción S.A. de C.V. por un monto 4,906,368.41 pesos, cuyos recursos provienen del Ramo 23: Programas Reg. De Infraest. Urb. y Vial (Infraest. Urb.).

Construcción de Pavimento Hidráulico de calle Rosal entre Av. México y calle Rosa de Castilla col. Jardines del Valle. Una vez cumplida la normatividad vigente y por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se adjudicó el contrato a la empresa VALDÉZ Y LEMUS ASOCIADOS por un monto de 5,399,639.61 pesos, cuyos recursos provienen del Ramo 23: Programas Reg. De Infraest. Urb. y Vial (Infraest. Urb.).

6.31.4.- En la búsqueda de diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información y con el fin de facilitar a los ciudadanos el acceso a ventanilla para hacer el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, fueron Instaladas 12 cajas móviles en las colonias 2 de Agosto, Fracc. Jacarandas, Venceremos e Inf. Solidaridad, entre

otros lugares. Se realizó una campaña de Notificación a usuarios morosos con adeudos muy altos y que radican en colonias con un buen abastecimiento de agua potable para invitarlos a venir a realizar su pago. Se distribuyeron 7 mil volantes en 7 colonias. También se localizaron tomas clandestinas en las colonias con el objeto de restringir el servicio y de hacerles una invitación para la regularización de su servicio.

6.33.1.- Es propósito del XL Ayuntamiento de Tepic, llevar a cabo una capacitación continua de los servidores públicos para brindar una mejor atención a los tepicenses. En este orden de ideas, el área de Recursos Humanos del SIAPA, emprendió un curso de Capacitación a personal femenino para mejorar el desempeño de sus actividades laborales con el tema "Rol de Género".

6.34.4.- Impulsar la realización de obras por administración en las colonias y comunidades para reducir costos de ejecución, es y será una actividad permanente del Gobierno del Cambio; por ello, se destacan dos tipos de acciones; la primera, destinada al mantenimiento de la infraestructura educativa, con la convicción de que se imparta una educación con calidad y calidez y la de brindar un espacio seguro y cómodo a nuestra niñez, en este mes fueron realizadas acciones de limpieza, pintura y rehabilitación de centros educativos a través de la Dirección General de Obras Públicas Municipales. La atención de estos Centros, se determinó a partir de una solicitud por parte de los beneficiarios y la realización de un diagnóstico por parte de personal especializado de ésta dependencia. La erogación económica en este rubro no se cuantifica, ya que el centro en cuestión o la sociedad de padres de familia aporta los materiales y la Administración Municipal proporciona la mano de obra calificada para realizar los trabajos. La segunda, orientada al mantenimiento de las vialidades, específicamente con bacheo Asfáltico y empedrado en calles y Avenidas de la ciudad de Tepic. Esta actividad se realizó en las Avenidas y calles que así lo requirieron, jerarquizándose por el deterioro de las mismas y se llevó a cabo con



equipo y mano de obra pertenecientes al Ayuntamiento. El objetivo principal de esta actividad es de mantener las vialidades de la ciudad en óptimas condiciones de rodamiento, para agilizar el tránsito vial y así evitar congestionamientos vehiculares y lo más importante la conservación de los automotores y la atención a la ciudadanía. El costo de la aplicación de mezcla asfáltica es variable en este mes se aplicaron 540 m³ con un costo aproximado del orden de los \$122,158.80 y se cuantificaron un total de 240 m² de empedrados con un importe aproximado de \$24,750.00. Asimismo, inició la obra Rehabilitación de Espacios en Comandancia de Policía de Tepic, Col. Centro, a través del procedimiento de adjudicación directa de contrato a Sergio Enrique Velazco Rivera, por un monto de 138,895.07, en virtud de que la propuesta integral, reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

En este rubro, el SIAPA ha emprendido la Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, con recursos propios mediante aportación ciudadana de materiales, a fin de brindar la atención inmediata al reporte ciudadano de redes en mal estado o colapsadas que no permiten el desalojo adecuado de las aguas residuales. Esta acción ejecutada en Carillo Puerto entre Gral. Rafael Buelna y Nayarit, de la colonia Morelos, requirió de 60.00 metros de tubería de PVC de 8" de diámetro; con 2 descargas domiciliarias en apoyo a la solicitud del Jardín de

Niños "Narcizo Mendoza". Asimismo, ejecutó acciones para operar el programa de micromedidores de agua potable a comercios e industrias para impulsar un consumo razonable y un pago justo se instalaron inicialmente 3 micromedidores a comercios e industrias que utilizan el recurso tanto como insumo en su producción como para consumo del personal pero que representen un punto de consumo importante dentro de la red municipal.